



## **DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reconociendo las vulnerabilidades específicas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe, que limitan sus esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible y, teniendo en cuenta el considerable impacto de los desastres naturales y el nocivo efecto del cambio climático;

Destacando el significativo resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en junio de 1992 (la Conferencia de Río) al consolidar el paradigma de desarrollo sostenible que confiere igual importancia a las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo;

Apoyando el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) que concluyera el 23 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil con un acuerdo sobre el camino que debe seguir la agenda de la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible en los años venideros, particularmente las disposiciones relacionadas específicamente con los PEID;

Reconociendo la importancia del acuerdo emanado de Río+20 de celebrar la III Conferencia sobre los PEID en el 2014 en Samoa, y afirmando el compromiso de los PEID caribeños con el proceso preparatorio de dicha Conferencia;

Haciendo suyos el resultado de la reunión preparatoria del Caribe para la III Conferencia Internacional sobre los PEID celebrada en Jamaica en julio de 2013, así como el resultado de la reunión preparatoria intrarregional celebrada en Barbados en agosto de 2013, en los que se reconoce que esta III Conferencia Internacional sobre los PEID constituye una ocasión decisiva para concentrar los esfuerzos de desarrollo, facilitar el diálogo, crear asociaciones y formular estrategias de desarrollo orientadas a la obtención de resultados concretos;

Reafirmando la validez del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como referencia que les proporciona el marco fundamental para su desarrollo sostenible;

Apoyando los esfuerzos de la CEPAL para promover el conocimiento y la comprensión de los desafíos y oportunidades que enfrentan los PEID del Caribe, en el marco del Año Internacional de los PEID en el 2014;

Reconociendo que se debe prestar especial atención al fortalecimiento de la capacidad de prevención, recuperación y resiliencia en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluido el apoyo de los países desarrollados en materia de transferencia de tecnología y desarrollo, así como para el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de los recursos humanos;

Invitamos a los Estados latinoamericanos y caribeños a continuar reconociendo y apoyando la agenda de desarrollo sostenible, mediante la cooperación regional, el compromiso de dar seguimiento a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Río + 20, la permanente atención a los problemas relacionados con el cambio climático y las acciones para mitigar los efectos de los desastres, así como una mayor defensa de los PEID en el plano internacional;

Estimamos importante dar prioridad a los PEID en los planes y programas de cooperación de la CELAC.

La Habana, 29 de enero de 2014